

Ushuaia, 2 de octubre de 2017.

VISTO: el expediente N° 42.644/16 STJ-SSA caratulado "Oficial Mayor del Juzgado en lo Civil y Comercial n° 1 DJS s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

Tras haberse llevado a cabo las evaluaciones pertinentes, a las que se presentaron los dos concursantes válidamente inscriptos, la Mesa Examinadora compuesta por los Dres. Alejandro Sergio Manuel Fernández, Marco Mellien e Ignacio Martín Unzué elevó a este Tribunal -junto con los exámenes escritos, fs. 76/79- las calificaciones obtenidas por los concursantes, las que obran a fs. 80.

Los resultados de las pruebas fueron los siguientes:

	escrito	oral	total
a) GONZÁLEZ, Nancy Noemí ---	7.70	8	15.70
b) KUBA, Roberto Marcelo -----	6.70	7	13.70

De conformidad con lo establecido en el art. 4 del Reglamento de Concursos (Anexo Acordada N° 54/09), este Tribunal llevó a cabo la calificación de los antecedentes de acuerdo a las pautas allí fijadas, siendo su resultado el siguiente (fs. 83):

a) GONZÁLEZ, Nancy Noemí -----	2.610
b) KUBA, Roberto Marcelo -----	2.530

De las calificaciones obtenidas por los concursantes, las que deben sumarse (art. 5 del Reglamento de Concursos), resulta el siguiente orden de mérito: 1º) Nancy Noemí González, con **18.310** puntos y 2º) Roberto Marcelo Kuba, con **16.230** puntos.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el mismo artículo 5, el Tribunal resolverá la designación entre los concursantes Nancy Noemí González y Roberto Marcelo Kuba.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

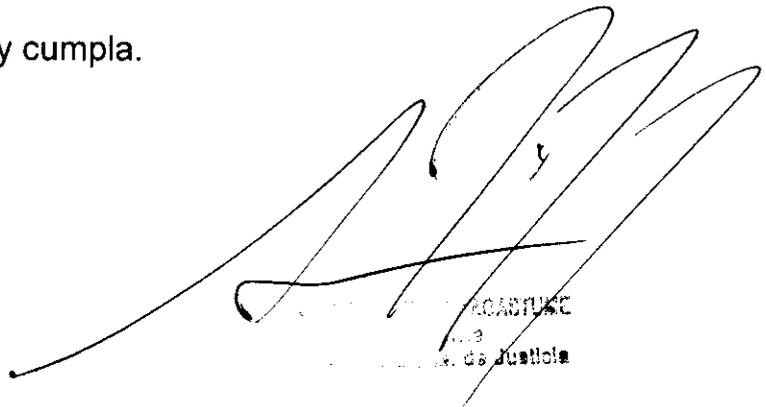
1º) **ESTABLECER** la integración del orden de mérito con los concursantes: Nancy Noemí GONZÁLEZ (legajo N° 226) y Roberto Marcelo KUBA (legajo N° 185).

2º) **NOTIFICAR** la presente a los dos concursantes, haciéndoles saber que pueden tomar vista de las actuaciones y presentar impugnaciones dentro de los cinco (5) días de notificados (conf. art. 9, inc. a, del Reglamento de Concursos).

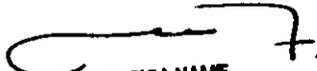
3º) **MANDAR** se registre y cumpla.



Javier Dario Muchnik

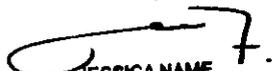


SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

sección registros bajo
135/17



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia